## COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A.

El Oro Nº. 101 y la orilla del río
Teléfono 342-055
-:o:-

Apartado 529

Guayaquit Ecuador

Guayaquil, 1º de marzo de 1990

Señor Victor Aycart Fuentes Ciudad 11)

and the figure of the first of

De nuestras consideraciones:

Cúmplenos llevar a su conocimiento que la junta general ordinaria de accionistas de la COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLA-SA), en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted DIRECTOR PRINCIPAL de esta compañía por el período de UN AÑO conforme a lo previsto en su estatuto social.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal de esta compañía conjuntamente con el Gerente General conforme lo dispone el número uno del artículo décimo sexto de su estatuto social.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la Compañía Agrícola Loma Larga S. A. (CALOLASA) autorizada por el Notario Cuarto del cantón Guayaquil el 28 de enero de 1966 inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Ventanas de fojas 30 a la 50, Nº 3 del Registro Especial de Sociedades en Predios Rústicos y además, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Urdaneta (Catarama) de fojas 1 a la 18, número uno del Libro Especial de Sociedades en Predios Rústicos y anotada bajo el número 9 del Repertorio, el mismo 22 de marzo de 1966, inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el 12 de marzo de 1966.

De usted, muy atentamente,

COMPANIA AGRICOLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA)

Ab. Manuel Rodriguez Morales PRESIDENTE DE LA JUNTA ing. Jorge Granja Torres
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACEPTO el nombramiento de DIRECTOR PRINCIPAL de la COMPANIA AGRI-COLA LOMA LARGA S. A. (CALOLASA). - Guayaquil, 1º de marzo de 1990. -

CERTI-

PICO: Que con feche de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Director Principal de COMPASIA AGRICOLA LOMA LARGA S.A. (CALCLASA), a foja 17.679, número 5.671 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 8.622 del Re perterio.— Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.— Guayaquil, Mayo trainta de mil navesientos noventa.— El Registrador Mercantil.— Lecure.



AB. HECTOR MIGUEL ALCAVAR ANDRADE Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil